

Convocatoria 2025 Academicos e investigadores

El Instituto de Derechos Humanos *Ignacio Ellacuría, SJ* (IDHIE) de la IBERO Puebla convoca a participar en:

El *Anuario de Derechos Humanos*, una publicación anual, en formato digital (*flippingbook*), de libre consulta, que pretende propiciar el intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas en torno a temáticas de derechos humanos durante el año correspondiente a su edición (2025).

Bases

a) Participantes

Esta convocatoria está abierta a personas académicas e investigadoras, nacionales y extranjeras, de universidades públicas y privadas dentro del territorio mexicano.

b) Temas

El presente número convoca a la reflexión en torno a temáticas en relación con los derechos humanos, tales como migración, tortura, desaparición de personas, defensa del territorio, salud, educación, militarización, trata de personas o cualquier otra problemática o asunto relacionado con los derechos humanos que sea del interés de la persona convocada.

El único requisito es que los hechos abordados hayan sucedido **a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025**.

La recepción de materiales no garantiza su publicación, y la participación no implica retribución económica.

c) Características de la entrega y requerimientos de presentación

Se aceptarán ensayos académicos, siempre y cuando sea inédito y no esté participando en otras convocatorias. El IDHIE no se compromete a publicar todos los materiales recibidos, ni da algún tipo de retribución económica.

El formato general es el siguiente:

- **Letra:** Times New Roman, 12 pts.
- **Interlineado:** 1.5
- **Márgenes:** 2.5 cm
- **Justificado**
- **Promedio por cuartilla:** 350 palabras
- **Modelo de citación:** APA, séptima versión.

Ensayo académico

Texto argumentativo que reflexiona de manera crítica sobre un tema relacionado con los derechos humanos.

- Se sugiere una extensión de 1,800 a 4,000 palabras (5 a 11 cuartillas).
- Se caracteriza por su tono analítico, reflexivo y académico; puede incorporar lecturas o posturas teóricas; propone una lectura crítica de hechos recientes (2025) en clave de derechos humanos.
- Se espera claridad conceptual; coherencia en el desarrollo del argumento; capacidad de vincular lo personal, lo político y lo estructural. Todos los trabajos pasarán por un criterio de estilo como primer filtro, por lo que es responsabilidad de cada autor(a) cumplir con las formas correctas de citación, referencia y redacción. Una vez superado el primer filtro, los trabajos serán sometidos a dictaminación a doble ciego.

Los textos deberán ser enviados al correo: ixchel.granados@iberopuebla.mx a partir del 1 de diciembre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.

Se notificará a las personas que hayan enviado sus trabajos a esta convocatoria si cumplen con los requisitos mínimos de estilo y enfoque de derechos humanos y, en caso de hacerlo, el inicio del proceso de dictaminación.

d) Criterios de valoración

- **Temporalidad:** el texto debe abordar hechos, procesos o problemáticas ocurridas durante 2025.
- **Lugar:** cualquier estado o región de la República mexicana.
- **Enfoque:** perspectiva crítica desde los derechos humanos. Puede abordar violaciones, resistencias, procesos organizativos, políticas públicas, impunidad, memoria, justicia transicional, entre otros.
- **Uso del lenguaje:** inclusivo, ético y respetuoso de las víctimas.
- **Originalidad:** no deben haber sido publicados previamente en otras plataformas, revistas o medios.
- **Tipo de autoría:** se aceptan propuestas individuales o colectivas.

e) Dictaminación y publicación

Los textos que se enviarán a dictaminación serán aquellos trabajos originales que no hayan sido publicados en otro espacio, y cuyo abordaje tenga un enfoque de derechos humanos. Los trabajos serán remitidos a dictaminación a doble ciego de dos personas lectoras especialistas en el área, quienes definirán alguna de las tres siguientes resoluciones:

1. El texto es digno de publicarse.
2. El texto puede publicarse modificando parte de su contenido o estructura.
3. El texto no tiene el nivel académico requerido para ser publicado.

El Comité Editorial informará el dictamen a los(as) autores(as) y, en su caso, hará las correcciones de estilo que considere convenientes para su publicación.

Anuario

Derechos Humanos

25

El contenido de los artículos es responsabilidad de la persona autora.

Todas las resoluciones serán notificadas de forma personal a los(as) autores(as), otorgando, en el caso que corresponda, un plazo de 15 días hábiles para que realicen las modificaciones correspondientes. En caso de que la persona postulante no retome las modificaciones o sugerencias realizadas en los dictámenes, el trabajo será descartado.

f) Derechos de autor(a)

Con el envío del artículo, el(la) autor(a) acepta las bases de esta convocatoria, así como la publicación y difusión del *Anuario* en los espacios que el Comité Editorial considere pertinentes, salvo expresa renuncia previa al proceso editorial.

Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Editorial del *Anuario*.

Para consultar ediciones anteriores del *Anuario de Derechos Humanos*, acceda a <https://www.iberopuebla.mx/IDHIE/publicaciones>

Información:

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA
ixchel.granados@iberopuebla.mx

Boulevard del Niño Poblano 2901 • Colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl,
San Andrés Cholula, Puebla • C.P. 72820.



Fotografía: Mike González. Pexels.